

SOBRE LA REVISIÓN CONTRACTUAL

Con la modificación de las fechas de vigencia del contrato colectivo cambió también nuestro calendario de actividades para revisarlo. Esto ha generado preocupación entre compañeras y compañeros y se reclama que no se conoce el pliego petitorio ni hay acciones para la revisión.

Al respecto, recordemos que la Ley Federal del Trabajo establece 60 días previos al término de vigencia de los contratos colectivos para solicitar su revisión, por lo que tendríamos hasta fines de marzo para hacer el depósito correspondiente.

No obstante, la representación sindical se propone tener lista la documentación, es decir, el pliego petitorio, el emplazamiento y los anexos requeridos, al menos con dos semanas de anticipación, a fin de evitar cualquier contratiempo.

Por otro lado, tal como informamos previamente, un resultado del acto realizado el pasado 11 de diciembre, es la realización de dos reuniones con el Doctor Adrián Bautista, Director General de

Recursos Humanos de la Secretaría de Energía (SENER).

El primer tema planteado es acerca de las perspectivas que plantea la SENER para el ININ a corto, mediano y largo plazo. Como respuesta se nos dijo que esto se tendría que abordar directamente con el Dr. José Antonio Rojas, Subsecretario de Electricidad, con quien hemos insistido en reunirnos sin que hasta el momento se haya podido concretar.

Sobre el tema salarial de la revisión, hemos planteado solicitar un incremento de 8% al salario cuota diaria más 4% en prestaciones. Esta es una propuesta que será sometida a la consideración de la asamblea.

Un asunto de vital importancia que hemos puesto en las pláticas es el de la contratación de personal. En este caso hemos denunciado que ha ingresado personal al Instituto en forma irregular pasando por encima de lo pactado en el contrato colectivo de trabajo. La administración ha tratado de avalarlo con el uso de la ley de adquisiciones, aunque hay que señalar que incluso en tal caso están violentando algunos puntos de la normativa para realizar este tipo de contrataciones. Esto nos obliga a luchar por que nuestra materia de trabajo sea realizada por personal sindicalizado ya sea de manera permanente o de manera temporal si fuera necesario.

En el caso de las evaluaciones que desde 2014 están suspendidas, pedimos a la Secretaría de Trabajo que hiciera una actualización de la lista para saber cuántas personas están en esa lista, ya que en los últimos años hemos tenido defunciones y retiros que han modificado la lista original de solicitudes de evaluación, en la que compañeros y

Asistencia a actos sindicales y sanciones.

18.1 Cada tres meses se hará un cómputo de las asistencias de los compañeros a las asambleas y actos sindicales convocados por el CEN y se harán amonestaciones personales por escrito a los compañeros que no hayan cumplido con el 51% de asistencias. En las que se llamará a participar a los compañeros sobre la base de explicar los problemas más importantes a los que se enfrenta el Sindicato y la importancia de su participación.

*Comité Ejecutivo Nacional
Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización*

compañeras quedaron registrados. En 2014 había 250 personas de las que quedan 132. Insistimos en recuperar el derecho de las personas trabajadoras a ser promovidas y mejorar económicamente y a que sea reconocida su trayectoria profesional.

Un tema más que estamos planteando es el relacionado con los ingresos propios del ININ. Reclamamos que estos se reinviertan en nuestras instalaciones, toda vez que en los últimos años han estado creciendo estos ingresos propios, pero sin que haya una reinversión importante en el ININ. Nuestra intención es tener condiciones para regresar al pueblo de México la ciencia y tecnología con la que contamos y que esta se use en el sector salud, en energía, en agricultura o cuidado del ambiente. Para ello, es necesario que se reinviertan los recursos generados gracias al trabajo de todo el personal. Buscamos que las autoridades gubernamentales relacionados con estos temas, la Secretaría de Hacienda y la propia SENER tengan sensibilidad al respecto.

El último punto que hemos propuesto es tratar de pasar un porcentaje de las actuales prestaciones al salario cuota diaria a fin de que cuando los trabajadores terminen su vida laboral las jubilaciones se incrementen y puedan tener una mejor calidad de vida en la última recta de la misma.

Como podemos ver, la propuesta es no limitar la revisión contractual al cambio de términos o montos en el contrato sino apuntar a aquellos temas que permitan el fortalecimiento del ININ.

No podemos dejar de insistir en la importancia de lograr la participación más amplia del personal

sindicalizado en esta lucha, por lo que es de preocupar que pudiera haber quienes se pongan al margen, ya sea por presiones externas o por insuficiente interés.

Reiteramos que se necesita de todo el personal afiliado si queremos lograr una buena revisión, por lo que exhortamos a poner en marcha todos los mecanismos de participación. Uno de los primeros y que puede ser la diferencia en los resultados que logremos, son los delegados departamentales, ya que son el primer contacto entre la representación y la base del sindicato. Si hay algún grupo de trabajo que no ha elegido a su representante o éste no asume sus funciones de manera adecuada, es el momento para corregir.

Esta semana las asambleas en el Centro Nuclear, en Maquixco y en Veracruz serán un factor determinante para completar los preparativos y, ya pertrechados con acuerdos y documentación, iniciar la parte legal de la revisión contractual.

Los resultados que han logrado los sindicatos que ya culminaron sus revisiones y las acciones que realizan quienes aun están en proceso, muestran la importancia de la participación de la base.

El SUTCOLMEX, el caso más reciente, muestra que un sindicato numéricamente pequeño, puede ser muy grande si conjunta la actividad de su base y una adecuada presencia en los medios con acciones políticas y amplias alianzas. Vaya desde aquí muestra felicitación a las y los integrantes del Sindicato Único de Trabajadores de El Colegio de México.

sutin.nucleares@gmail.com
<https://sutin-nucleares.blogspot.com>

¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional